

**SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y
TECNOLOGIA
(SEESCYT)**

**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
(ONAPI)**

CONVOCATORIA

**II CONCURSO NACIONAL Y FERIA DE INVENTOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLOGICOS**

**30 DE MAYO 2008.-
SANTO DOMINGO, D. N.**

1. Introducción.

La Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología con la colaboración de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), convocan a las y los estudiantes universitarios e inventores de las áreas científico-tecnológicas a presentar propuestas de inventos para participar en el “II Concurso Nacional y Feria de Inventos Científicos y Tecnológicos”, a efectuarse del 17 al 21 de Septiembre del cursante año.

El concurso contará con la participación de las Incubadoras de Negocios Tecnológicos “EMPRENDE, INC.” del Parque Cibernético de Santo Domingo (PCSD) y “PROINCUBE”, del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), las cuales identificarán y evaluarán aquellas iniciativas y propuestas con potencial de incubación.

El Consejo Nacional de Competitividad (CNC) estará involucrado en todo el proceso del concurso y la feria, con vista a incluir la experiencia como apoyo al Sistema de Incubación y Emprendimiento.

2. Organización del Concurso.

El concurso se organizará en dos etapas. Una etapa de inscripción y preselección de propuestas y la etapa de selección de ganadores. La etapa de inscripción y preselección tiene dos momentos: el cierre de las inscripciones de propuestas el 18 de Julio del 2008 y el período de mejoramiento del invento e incentivos a las propuestas preseleccionadas (1 de Agosto al 10 de Septiembre). La etapa de selección ganadores, consistirá en una feria de inventos en la cual el Jurado seleccionará del grupo de propuestas preseleccionadas, un gran ganador, cuatro finalistas y cuatro menciones de honor*.

* En este concurso podrán presentarse inventos, tales como: artefactos, maquinarias, dispositivos de ingeniería, instrumentos, componentes eléctricos y electrónicos entre otros, con excepción de aplicaciones de software, creaciones literarias y artísticas y **obtencciones vegetales**.

Los ganadores serán exhibidos en TECDO 2008, evento organizado por Centro de Exportaciones e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).

3. Participantes.

Podrán concursar estudiantes universitarios así como inventores de nacionalidad dominicana o residentes legales en el país. Las instituciones de preferencia para participar en este concurso son las siguientes:

- Universidades
- Institutos Técnicos de Estudios Superiores

Los inventores podrán ser individuales o colectivos. Cada participante individual podrá presentar un (1) invento. Si son colectivos deberán designar un representante entre el grupo de inventores asociados. Las universidades e instituciones de educación superior, podrán participar con un máximo de tres propuestas. En caso de resultar ganador el invento se otorgará el premio al representante acreditado. Todos los inventores deberán figurar en el formulario de la inscripción.

4. Formato de presentación de Propuestas.

Las propuestas o inventos al momento de inscribirse deberán adjuntar la siguiente documentación:

- Descripción general del invento en la que se resalte su novedad y el problema técnico o necesidad que contribuye a resolver, su funcionamiento, utilidad y aplicación.
- Planos, fotos, dibujos y/o diagramas ilustrativos del invento.

La documentación anterior, deberá presentarse en un CD (no se aceptarán diskettes) en formato PDF, con todas las generales del (los) inventor(es), la indicación de si hay un inventor-representante de los demás inventores, el nombre del invento y cualquier otro archivo con información ilustrativa sobre el invento.

5. Criterios de selección de inventos.

Los criterios de selección de ganadores son los siguientes:

- **Originalidad.** Es la condición o grado de singularidad del invento, una propuesta nueva y particular basada en la capacidad creativa e inventiva del inventor.
- **Innovación:** Es la aplicación de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad. Un elemento esencial de la innovación es su aplicación exitosa de forma comercial.

- **Aplicabilidad o Utilidad:** Es el grado o nivel de satisfacción y solución tecnológica de un problema o necesidad corriente de la vida que será atendido por el invento y que ha de determinar su potencialidad en el mercado.
- **Diseño:** Se refiere a los atributos externos o de diseño del invento que hacen de este una propuesta atractiva, además de novedoso e innovador.

6. Galardones a otorgar.

Se seleccionará un (1) Gran Premio, cuatro (4) finalistas, cuatro (4) menciones de honor y un (1) premio del público.

Todas las propuestas preseleccionadas recibirán certificado de participación. El Gran Premio recibirá un monto en metálico de RD\$100,000.00. Los cuatro (4) finalistas recibirán un premio en metálico de RD\$50,000.00 y las cuatro (4) menciones de honor recibirán un reconocimiento en metálico de RD\$20,000.00 cada una. El premio del público consistirá en una mención en especial y un premio en metálico RD\$15,000.00 y certificado de participación.

Todos los ganadores recibirán de la SEESCYT y de la ONAPI un apoyo financiero adicional de hasta RD\$6,000.00 para iniciar un proceso de solicitud de registro a través del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT). Adicionalmente las incubadoras de negocios evaluarán los proyectos ganadores con la finalidad de identificar aquellos con el potencial específico para ser incubados.

7. Plazos.

La inscripción de propuestas cerrará el 18 de Julio del 2008 a las dieciséis horas (4:00 p.m.) en la Subsecretaría de Estado de Ciencia y Tecnología, cuarto piso de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT) en la Av. Máximo Gómez No. 31 de la Ciudad de Santo Domingo, D. N.

8. Información Adicional.

Para información adicional sobre esta feria las y los interesados pueden dirigirse al portal institucional de la SEESCYT: www.seescyt.gov.do y de la ONAPI: www.onapi.gob.do, o escribir al correo electrónico: inventos@seescyt.gov.do. Igualmente, comunicándose a los teléfonos: 809-731-1218/ 809-731-1219, 809-567-7474, exts. 3248, 3251, 3229, en horario de oficina.

Lic. Ligia Amada Melo, M. A.
Secretaria de Estado